

**“Emprende en tu Escuela”
Categorías Mejor Invento y Proyecto Innovador**

Bases y Condiciones

1. CONVOCATORIA

El Área de Desarrollo Emprendedor¹ con su Programa Universidad Emprendedora perteneciente a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a estudiantes de colegios primarios y secundarios a participar del Concurso Emprende U Edición 2021, con el objetivo principal de promover el espíritu emprendedor, y creativo, así como, el desarrollo de competencias emprendedoras de cuarto impacto.

El Concurso busca promover la elaboración de proyectos emprendedores e innovadores en cualquiera de las ramas del conocimiento contenidas en los planes de estudios de los distintos colegios de la UNCuyo.

2. OBJETIVOS

Incentivar a estudiantes acerca de la importancia del desarrollo emprendedor como herramienta de transformación y de generación de autoempleo.

Despertar y fortalecer habilidades de liderazgo, creatividad, innovación y el trabajo en equipo.

Promover la sustentabilidad a través del desarrollo de emprendimientos innovadores de cuarto impacto (social, ambiental, económico y cultural)

¹ En adelante Comité Organizador



3. CATEGORÍAS

“Mejor invento” para estudiantes de 5to a 7to grado del Colegio “Carmen Vera Arenas”.

“Proyecto innovador” para estudiantes de 1ero a 6to año del nivel secundario de colegios de la UNCuyo.

4. PARTICIPANTES Y DESTINATARIOS

Se podrán postular al Concurso los estudiantes de todos los colegios dependientes de la UNCuyo:

- Escuela Carmen Vera Arenas
- Escuela de Comercio "Martín Zapata"
- Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"
- Departamento de Aplicación Docente
- Escuela de Agricultura
- Escuela del Magisterio
- Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento"

Cada proyecto se deberá realizar en forma grupal, hasta un máximo de 5 personas. En todos los casos los grupos a participar deberán contar con un docente tutor.

5. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción al Concurso Emprende U es gratuita.

La modalidad de inscripción será únicamente mediante el formulario en línea disponible en www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva que estará habilitado desde el 5 de Julio hasta el **15 de Agosto del 2021**.

Los colegios primarios y secundarios de la UNCuyo tendrán disponibles en sus establecimientos una copia de las presentes bases y condiciones y el Formulario de Inscripción.



6. MODALIDAD TUTORIAL

Cada grupo participante contará con el apoyo de un docente que lo acompañará, brindando asesoramiento en el desarrollo del proyecto, cuya denominación es la de tutor.

Los tutores serán designados por las autoridades de los distintos colegios.

Los tutores deberán, preferentemente, haber realizado la "Formación de Formadores", dictada por el Comité Organizador. La misma se realizará de manera virtual en el mes de **Agosto**.

El tutor será el referente de cada proyecto ante el Comité Organizador.

7. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

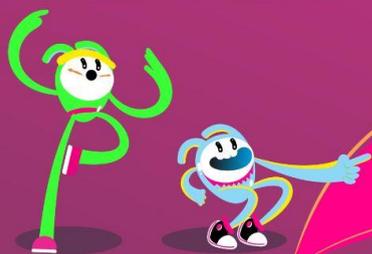
En la **Categoría Mejor Invento**, el proyecto debe constituir una solución tecnológica, productiva, social, o ambiental frente a un problema de la comunidad. (Ver glosario)

En la **Categoría Proyecto innovador**, los proyectos a presentar deben referirse a propuestas de base tecnológica, productiva, ambiental o social. Se considerará especialmente la inclusión y desarrollo de "Proyectos Innovadores" que satisfagan una necesidad y que sea viable. (Ver glosario)

Para considerarse válidos, los proyectos deberán cumplir con la totalidad de las pautas y requerimientos establecidos en el "Formulario de Inscripción"

Los proyectos deberán ser originales y haber sido realizados por los autores de los mismos.

Todos los participantes reconocen que los conocimientos y la generación de proyectos presentados son de titularidad exclusiva de la Universidad Nacional de Cuyo.



8. ETAPAS DEL CONCURSO

8.1. Generación de Ideas (Etapa Presencial)

Una vez realizadas las inscripciones, los integrantes de cada grupo

participarán de la Instancia de Generación de Ideas, a realizarse entre el **13 y 15 de septiembre 2021**, en cada establecimiento Educativo.

Se brindarán herramientas necesarias para detectar problemas, posibles soluciones, y los recursos necesarios para poder trabajar dicha idea y hacerla viable.

Los docentes tutores deberán participar de este Taller acompañando a sus equipos.

8.1.1. Presentación de Entregable nº 1

El equipo, deberá hacer una descripción del proyecto: qué es, cuáles son sus partes, para qué sirve, a qué problema brinda solución, por qué es innovador, hacer referencia al uso de materiales reciclados, cómo se utiliza, etc. (Ver Ficha del Proyecto). El mismo deberá subirse a la plataforma Moodle con fecha límite hasta el **10 de octubre 2021**.

8.2. Prototipado (Etapa Virtual)

Luego de la Generación de Ideas, los participantes tendrán una jornada de prototipado, a realizarse el **13 de Octubre 2021**, cuyo lugar se comunicará oportunamente.

Durante la jornada se elaborarán los prototipos (maqueta o propuesta visual) que se expondrán y evaluarán durante la Feria de Ideas.

Los docentes tutores deberán participar de este Taller, acompañando a sus equipos.

Se cerrará la jornada con una instancia de entrenamiento para hacer efectivas las presentaciones de los proyectos en la Feria de Ideas, con



una técnica denominada “Pitch”.

8.2.1. Presentación de Entregable N° 2

Los equipos, deberán realizar sus correspondientes prototipos y subir videos o fotos con la explicación del mismo a Moodle. También deberán

realizar y subir a Moodle sus pitch, el cual no debe superar los 3 minutos. Fecha límite para subir este entregable hasta el **10 de Noviembre de 2021**.

8.2.2. Instancia de Consultas

Previo a la Feria de Ideas se realizará una instancia de consulta con motivo de ajustar aspectos que se consideren necesarios para presentar el proyecto en la Feria de Ideas. Esta instancia será virtual y optativa. Fecha a confirmar.

8.3. FERIA DE IDEAS (Etapa virtual)

Los trabajos serán presentados en la Feria de Ideas, organizada en el marco del Concurso Emprende U, a realizarse el **18 de Noviembre de 2021**. Será un encuentro virtual x la Plataforma Zoom, donde cada equipo deberá presentar sus proyectos que serán evaluados por un jurado.

9. CRITERIOS, EVALUACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CONCURSO

Permanencia en el concurso. El proceso de construcción del proyecto deberá ser continuo y respetando las etapas descritas anteriormente que demuestren avances.

Los criterios establecidos por el Comité Organizador del concurso, que se tendrán en cuenta para la evaluación de los proyectos son:

- a) Grado de innovación de la propuesta.
- b) Innovación en diseño de productos o procesos relacionados con bienes o servicios.



CONCURSO EMPRENDE U 2021



- c) Trabajo en equipo.
- d) Impacto social y ambiental.
- e) Uso de Tecnologías de comunicación Visual.
- f) Conocimiento sobre la temática del proyecto presentado.
- g) Viabilidad técnica, económica y legal, para la implementación del proyecto: entendida como un breve análisis de aspectos tales como:
 - Existencia de mercado para el producto o servicio
 - Identificación de potenciales clientes
 - Posibles competidores
 - Cumplimiento con todas las Normativas Legales

Los proyectos cuyos docentes tutores hayan asistido a la Formación de Formadores serán mejor valorados, por el Comité Organizador, obteniendo un puntaje adicional a la evaluación del Jurado.

10. JURADO

Los proyectos serán evaluados por un Jurado, el cual será presidido por el Coordinador del Área de Desarrollo Emprendedor, o en su defecto a quien él designe, y estará conformado por distintos miembros del ecosistema emprendedor de la Provincia.

Las decisiones del Jurado Evaluador serán inapelables y los criterios que tendrá en cuenta para la evaluación de los proyectos son los establecidos en las presentes bases y condiciones. El Jurado determinará los proyectos ganadores, estableciendo un orden de mérito para la entrega de premios.

11. PREMIOS

El Área de Desarrollo Emprendedor premiará a los primeros puestos de las dos categorías y se entregará una mención especial a los segundos puestos de todas las categorías.

A falta de proyectos que logren cumplir con las Bases y Condiciones, podrán declararse desiertos todos o algunos de los premios previstos.



CONCURSO EMPRENDE U 2021



Los ganadores se darán a conocer en la Feria de Ideas. La entrega de premios se realizará de manera presencial en cada escuela.

12. DIFUSIÓN Y CONSULTAS

Las bases y condiciones, así como los formularios para participar del Concurso, estarán disponibles en www.uncu.edu.ar/innovacionproductiva, como así también serán enviados a la totalidad de las instituciones educativas.

Ante cualquier consulta los docentes tutores y las autoridades de los Colegios, podrán comunicarse al 4256238 (de 9:00 a 13:00 hs.) emprendeuncuyo@gmail.com

13. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El solo hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases y Condiciones.

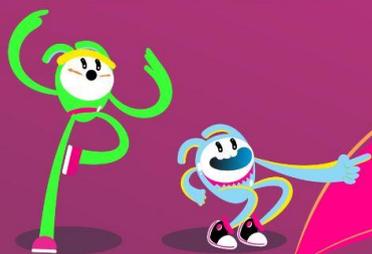
Los Organizadores se reservan el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso y sus procedimientos, lo cual incluye modificar cronogramas y detalles del mismo.

La participación en el Concurso Emprende U implica la íntegra aceptación del fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos dispuestos en estas bases y condiciones privará a los estudiantes de continuar participando del concurso.

Cualquier situación no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por el Comité organizador.

14. CONFIDENCIALIDAD

El Comité Organizador se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados. Asimismo se podrá difundir libremente el Concurso Emprende U e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos.



15. GLOSARIO

Se entiende por **invento** a una creación inédita, que surge a partir de la creatividad e inventiva de una persona, que posee características novedosas y transformadoras.

Se entiende por **innovación** al “Proceso mediante el cual se introduce un nuevo bien o servicio en el mercado, o componentes de los mismos. O bien se crea un nuevo método de producción o prestación de un bien o servicio”.

La **sustentabilidad** es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno. Dentro de la disciplina ecológica, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo.

Por otra parte, está ligada al equilibrio de cualquier especie en particular con los recursos que se encuentran en su entorno. Considerando los aspectos ambientales sociales y económicos que se implican en el uso y cuidado de los recursos naturales.